



27 de marzo 1897 - 27 de marzo de 2017

**120 Aniversario
Sociedad de Medicina Veterinaria**

MEMORIA DE LA SOCIEDAD DE MEDICINA VETERINARIA

EJERCICIO N° 120
(2016-2017)

MEMORIA DE LA SOCIEDAD DE MEDICINA VETERINARIA EJERCICIO N° 120 (2016-2017)

Atento a lo dispuesto en el Art. 36, inc. 14 de los Estatutos de la Sociedad de Medicina Veterinaria, la Comisión Directiva por intermedio de su Presidente (art. 37, inc. 13) presenta a la Asamblea General Ordinaria la presente Memoria del ejercicio N° 120 (2016-2017) para someterla a la consideración de sus asociados.

SITUACIÓN ECONÓMICA

Se adjunta a la presente el Balance General al 30 de junio de 2017.

CUOTA SOCIAL

Atento la variación de los diferentes índices de precios, durante el presente ejercicio se decidió actualizar la cuota 2016, asignándosele un valor de \$ 960 (Novecientos sesenta pesos), y para el año 2017 un valor de 1200\$ (Mil doscientos pesos) conviniéndose que el pago de la misma podría fraccionarse en cuatro trimestres de \$300,00 (Trescientos pesos) cada uno.

REUNIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

Durante el ejercicio que ha finalizado, la Comisión Directiva se reunió en diez oportunidades (14/7/16, 22/9/16, 20/10/16, 20/11/16, 15/12/16, 16/2/17, 9/3/17, 23/3/17, 27/4/17, 17/5/17). Los temas tratados en cada una de las reuniones constan en las Actas N° 1615 a la N° 1624 (inclusive).

A ellas se sumaron reuniones de trabajo que se intercalaron entre las precedentes.

MOVIMIENTO DE SOCIOS

En el transcurso de este ejercicio se registraron los siguientes movimientos:

ALTAS: 8

BAJAS: 8

Socios Fallecidos

En el presente ejercicio se tomó conocimiento del fallecimiento del Socio Vitalicio Dr. Emilio Guillermo Morini.

Al finalizar el ejercicio, el padrón de socios estaba compuesto por:

Socios activos: 221

Socios vitalicios: 220

Socios estudiantes: 6

Socios adherentes: 10

TOTAL: 457

LISTADO DE VITALICIOS DEL EJERCICIO 2016/2017

Durante el presente ejercicio pasaron a la categoría de Socios Vitalicios los siguientes profesionales:

Dr. Apellaniz, Alfredo

Dra. Sandro Morales, María Lluïsa

SOCIOS PROTECTORES

Durante el ejercicio analizado contamos con el apoyo de los siguientes laboratorios y empresas: **Agropharma, Boehringer Ingelheim, Biogénesis-Bagó, Brouwer, CAPROVE, Chinfield, Federación Veterinaria Argentina, Holliday Scott, Instituto Rosenbusch, I.P.C.V.A., König, Osspret, Over, Periódico Motivar, Royal Canin, Vetanco y Zoetis** a quienes agradecemos muy especialmente la colaboración brindada.

TESORERÍA, GESTIÓN DE CONTADURÍA

En base a un estudio presupuestario y frente a una situación económica delicada, se continuó con la política de ajuste presupuestario iniciada en el ejercicio anterior, logrando hacer frente a todas las obligaciones de la SOMEVE.

La gestión contable se lleva a cabo de acuerdo a las instrucciones dadas por el Contador Público Blas Carchio, quien lleva las finanzas de la Institución.

MANTENIMIENTO DE LA SEDE SOCIAL

Durante todo el presente ejercicio, se continuó permanentemente con el mantenimiento de la sede.

PREMIOS

Premio a la Trayectoria Sociedad de Medicina Veterinaria.

En esta oportunidad, se hizo entrega del Premio a la Trayectoria Institucional al Instituto Rosenbusch, por ser el primer laboratorio argentino en cumplir sus primeros 100 años de existencia. Fue recibido por el Dr. Nicolás Balestrini, quien agradeció la distinción.

Premio a la Trayectoria Profesional

En esta oportunidad, también se hizo entrega del Premio a la Trayectoria Profesional al Dr. Emilio Juan Gimeno, atento a su relevante compromiso con la profesión.

120° ANIVERSARIO

En un marco de cordialidad y camaradería, se conmemoró el 120 Aniversario de la Someve. La reunión social con motivo de dicho festejo se llevó a cabo el viernes 31 de marzo de 2017 en la sede de Someve. Se cursó la invitación a todos los socios de Someve y a Instituciones a través de mensajes de correo electrónico.

CONVENIOS, SOLICITUDES DE COOPERACIÓN y AUSPICIOS

Se realizaron Contratos de Comodato entre las entidades que tienen Domicilio Legal fijado en la sede de la Someve. Se actualizaron los mismos a fin de desligar responsabilidades civiles y penales que pudieran surgir por el uso de la sede y el domicilio legal. También se incrementaron los cánones que oportunamente fueran estipulados.

Se continuaron realizando gestiones que culminaron exitosamente con hoteles para obtener tarifas preferenciales para los socios.

RELACIÓN CON ASOCIACIONES

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ANIMALES DE LABORATORIO (AACyTAL)

La Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Ciencia y Tecnología de Animales de Laboratorio (AACyTAL) mantiene su Convenio con la Someve, realizando sus reuniones de Comisión Directiva y diferentes Jornadas de actualización a lo largo del año en nuestra sede.

ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS DE LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO (AAVLD)

La Asociación de Veterinarios de Laboratorio de Diagnóstico mantiene su Secretaría en nuestra sede desde la que realiza su gestión y desarrolla alguno de sus eventos académicos.

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE VETERINARIOS ESPECIALIZADOS EN ANIMALES DE COMPAÑÍA DE ARGENTINA (AVEACA)

La Asociación Argentina de Veterinarios Especializados en Animales de Compañía de Argentina mantiene su Secretaría en nuestra sede desde la que realiza su gestión.

RELACIONES INSTITUCIONALES

Ante diversas **invitaciones protocolares** representantes de la CD concurren a eventos desarrollados a lo largo del período, en la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, como así también en distintas Facultades (UBA, Corrientes, Esperanza).

OLIMPIADAS VETERINARIAS "CAMBIO CLIMATICO, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZONOSIS 2016":

Durante el año 2016 se llevaron a cabo las Olimpiadas Veterinarias, donde el tema elegido fue "CAMBIO CLIMATICO, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZONOSIS 2016".

La Primera Ronda fue realizada el 28 de septiembre de 2016. Las Facultades participantes y sus respectivos ganadores fueron:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE:

- Ramírez, Santiago Daniel

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

- Fernández, Mariano Manuel

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- Roderer, Juan Ignacio

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

- Gorosito, Florencia

UNIVERSIDAD JUAN AGUSTIN MAZA

- Vasconcelos, Daniela

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR - SEDE PILAR

- Ribaya, Felipe

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

- Fiorani, Santiago

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

- Ciliberti, Giselle

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUYO

- Pérez Moschella, Fernando

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA

- Padilla, Ismael
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CORDOBA
- Deheza, Carla
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA
- Alvarez, Emmanuel
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
- Iovane, María Gracia
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
- Sisofo, Damian

Estos alumnos representaron a su Facultad en la ronda final nacional que se llevó a cabo el 28 de octubre de 2016 por la mañana en la sede social de Someve, en la calle Chile 1856 de esta Ciudad.

El ganador de las Olimpiadas fue Emmanuel Álvarez, alumno de la Universidad de Villa María, Córdoba.

El coordinador general de la competencia, el Dr. Guillermo Berra, destacó la excelente predisposición y compromiso de los Coordinadores de cada Facultad y de los alumnos en el desarrollo de esta primera ronda de las Olimpiadas.

Se entregó diplomas a los participantes, a los coordinadores de cada facultad y a las universidades. Se entregaron copas a los participantes y a la Universidad ganadora quien obrará como depositaria manteniéndola en su sede por un año hasta la sustanciación de las próximas olimpiadas.

Esta iniciativa contó, como en las ediciones anteriores, con el apoyo de la comisión directiva y el apoyo empresarial, ya que de no haber mediado el aporte financiero y el estímulo desde el mismo momento de su concepción hubiese resultado imposible concretarla.

Al finalizar la entrega, los coordinadores junto con las autoridades de la Sociedad de Medicina Veterinaria y Agropharma, realizaron un análisis de esta edición de las Olimpiadas Veterinarias, generando nuevas propuestas.

REVISTA DE MEDICINA VETERINARIA

El objetivo primordial de la Revista de Medicina Veterinaria fue, es y será promover la excelencia en la profesión veterinaria, mediante la difusión y discusión de conocimientos relacionados con el quehacer de esta profesión. Por este medio, la SOMEVE procura satisfacer la necesidad de actualización y perfeccionamiento constante de los colegas veterinarios, así como también brindar un medio para que los miembros de las comunidades científica, profesional y académica puedan difundir conocimientos relacionados con la problemática de las Ciencias Veterinarias.

En estos últimos tiempos, se continúan realizando cambios, manteniendo la prioridad y responsabilidad de ofrecer a los lectores de la revista artículos de alta calidad científica, manteniendo la política de Open Access, ofreciendo a los lectores el texto completo de los artículos publicados sin cargo, y sin embargos temporales.

Durante este período se publicaron los Volúmenes 97 Nro 2 y 3 y 98 Nro 1.

CAPITULOS: MEMORIAS DEL PERIODO 2016 - 2017

Capítulo

HISTORIA DE LA VETERINARIA – ASARHIVE

- Presidente Prof. MV Gregorio Daniel Brejov
- Vicepresidente Prof. Dr. Humberto Cisale
- Secretario – Tesorero MV Ariel Koslowski

- Vocal titular 1ro Prof. MV Patricio Díaz Pumará
- Vocal titular 2do MV Faustino Fermín Carreras
- Vocal Suplente I Prof. MV Diego Blanco
- Vocal Suplente II MV Gastón Dieguez

Actividades

1. En el newsletter de la revista Veterinaria Argentina se reproducen artículos de nuestro Ciberboletín.
2. El Colegio de Médicos Veterinarios de Santa Fe difunde nuestro Ciberboletín.
3. Infovet Salta difunde nuestro Ciberboletín.
4. Nuestro Ciberboletín lo difunde la Asociación. Española de Historia de la Veterinaria.
5. Se distribuyeron los Ciberboletines Nros 82, 83, 84, 85, 86, 87 y 88
6. La revista Argentina de Producción Animal reproduce artículos de nuestro boletín
7. El 6 de mayo en el programa emitido por Radio UBA (FM 87.9), en el programa de la Facultad de Ciencias Veterinarias que se emite los días viernes de 20 a 21hs. Nuestro vicepresidente se refirió a los homenajes realizados por el "Día del Animal", recordando el maltrato, crueldad y abandono que sufrían los animales, sentimientos que provocaron la reunión el 26 de noviembre de 1885 de un grupo de prohombres como, Domingo Faustino Sarmiento, su sobrino Dr. Ignacio Lucas Albarracín, Bartolomé Mitre, el reverendo Juan Francisco Thompson, Carlos Guido Spano y Vicente Fidel López que fundaron la "Sociedad Protectora de Animales".
8. El vicepresidente dictó una conferencia en el marco del programa UBA BICENTENARIO, realizado en la Facultad de Odontología de la UBA en julio del año 2016.
9. El vicepresidente dictó una conferencia sobre el tema "Historia de la Zoonosis" en el 45th Congress of the International Society for the History of Medicine, realizado en Buenos Aires del 5 al 9 de septiembre de 2016.
10. Artículo presentado en el Congreso de Historia de León.
El vicepresidente presentó un artículo en el Congreso de Historia de León, en homenaje a FELIX GORDÓN ORDÁS y a MIGUEL CORDERO DEL CAMPILLO en el XXII Congreso Nacional y XIII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria realizado los días 21 al 23 de octubre de 2016.
11. Con motivo de conmemorarse un nuevo aniversario de la separación de las Escuelas de Agronomía y Veterinaria y creación de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA, el 5 de mayo del corriente año se realizó un acto académico organizado por las autoridades de las Facultad. Participaron del acto el Presidente y el Vicepresidente de ASARHIVE y numerosos colegas que participaron del movimiento estudiantil que gestó tan magno acontecimiento.
12. El vicepresidente dictó una conferencia por la Radio de la Universidad de Buenos Aires – Infovet Radio con motivo de la celebración del día del Veterinario.

Capítulo

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE BIENESTAR ANIMAL (ASARBA)

Durante el ejercicio 2016-2017 se realizaron diversas actividades de promoción por parte de miembros de la comisión, quienes participaron presencialmente en eventos donde se abordó el tema.

Se difundieron las noticias provenientes de la WST a través de la página y en envíos personalizados cuando la noticia lo ameritaba.

Se incluyeron aspectos relativos a Tenencia Responsable, Maltrato Animal y aspectos productivos relacionados con el Bienestar Animal.

Se contribuyó a difundir el principio de Bienestar Animal como factor de salud animal, salud poblacional y medio ambiental.

Capítulo

ASOCIACION ARGENTINA DE INMUNOLOGÍA VETERINARIA (AAIV)

COMISION DIRECTIVA 2016-2017

Presidente : Lidia Gogorza. FCV- UNCPBA- UNRN

Vicepresidente : Ana Jar. FCV – UBA
Secretaria: Alejandra Capozzo. CNIA INTA – Castelar
Prosecretaria: Adriana Soutullo - UNL
Tesorero: Silvia Colavecchia. FCV-UBA
Revisor Cuentas: Celina Buscaglia. CIC
Secretaria de Actas: Carina Porporatto. FCV- UNVM
Vocal Titular 1ero: Eduardo Mórtola. FCV- UNLP
Vocal Titular 2do: Carolina Vélez. FCV - UNLPam
Vocal Titular 3ero: Estela Vera. FCV-UNL
Vocal Titular 4to: Olga Sánchez Negrette - UCASAL
Vocal Suplente 1ero: Cecilia Greco - UNRC
Vocal Suplente 2do: Mónica Fernández- Lab .Merial
Vocal Suplente 3ero: Patricia Zamorano INTA-Castelar
Vocal Suplente 4to: Onelia Lavaroni FCV-UNL.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO 2016-2017

La CD de la Asociación AAIV realizó reuniones periódicas a los fines administrativos y de organización de eventos ordinarios y extraordinarios.

Sus asociados participaron de las siguientes actividades:

1-La IX Jornada AAIV, se desarrolló el 11/11/2016 en las instalaciones de la Sociedad de Medicina Veterinaria (SOMEVE) , que gentilmente ofreció el espacio, y donde se presentaron dos disertaciones y 45 trabajos de 31 grupos de investigación y docencia en inmunología veterinaria. La asistencia superó los 100 inscriptos y reunió participantes de todo el país.

2- Desde la CD de AAIV, se conformó la Comisión *ad-hoc* responsable de la organización del I Simposio Internacional y X Jornada y Reunión Anual a realizarse del 8 al 10 de noviembre de 2017, en la FCV de la UBA.

3- La AAIV recibió la convocatoria a participar en la mesa de Espacio Veterinario, en el XXVII Congreso Argentino Multidisciplinario de la Asociación de Alergia, Asma e Inmunología (AAIBA) de Buenos Aires, a desarrollarse en Octubre 2017 en CABA. Serán disertantes la Dra. Lidia Gogorza y la Dra. Nora Lia Padola de la FVC - UNCPBA

4- Publicación de los resúmenes de la IX Jornada de la AAIV en el Vol. Especial de la Revista de SOMEVE: ISSN 1852-771 X. Rev. Med. Vet. (B. Aires) 2016, 97(1): 00 –148

5- Publicaciones periódicas en el espacio cedido a la AAIV por el Boletín MOTIVAR para la difusión de temas de la disciplina a la comunidad veterinaria.

6- Participación en las reuniones y comisión de la Asociación Argentina para la Enseñanza de las Ciencias Veterinarias (SOMEVE), en los encuentros bianuales de las Jornadas de Veterinaria Práctica (Mar del Plata)

Capítulo

ASOCIACION ARGENTINA DE PARASITOLOGIA VETERINARIA (AAPAVET)

Este Capítulo no ha desarrollado actividades en el presente ejercicio.

Capítulo

ASOCIACION ARGENTINA DE PATOLOGÍA VETERINARIA (AAPV)

1.-Comisión Directiva Período 2015-2017

Presidente: Dr. Jorge García (UNICEN)

Vicepresidente: Dra. Ana María Marín (UCC)

Secretario: Dra. Belén Riccio (UNICEN)

Vocales Titulares: Dr. Gonzalo Madariaga (UNLP) y Dr. Juan Micheloud (UCS)

Vocales Suplentes: Dra. María Angustia Montenegro (UNNE) y Dr. Agustín Martínez (INTA Bariloche)

Comisión Revisora de Cuentas: Dra. Ana Canal (UNL) y Dra. Gabriela Postma (UBA)

2.-Actividades desarrolladas del 1 de julio 2016 al 30 de junio del 2017

- Décima Reunión Argentina de Patología Veterinaria (X RAPAVE) y Décimo Seminario de la C.L. Davis-S.W. Thompson Foundation. Facultad de Ciencias Veterinarias (FCV), Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 24, 25 y 26 de agosto de 2016.
 - Disertantes: Donal O'Toole (University of Wyoming, USA), Francisco Uzal (University of California, Davis, USA), Franklin Riet Correa (Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, Uruguay), Manuel Pizarro Díaz (Universidad Complutense de Madrid, España), Enrique Paredes Herbach (Universidad Austral de Chile) y Ana María Canal (Universidad Nacional del Litoral).
- Seminarios Interinstitucionales de Histopatología
 - Undécimo Seminario Interinstitucional de Histopatología. Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad de Buenos Aires, 1 de diciembre de 2016.
 - Duodécimo Seminario Interinstitucional de Histopatología. Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad Nacional de La Plata, 7 de abril de 2017.
- Rotación por los distintos centros de patología del país del Set de Estudio de cortes histológicos N° 106 de la C.L. Davis-S.W. Thompson Foundation. Septiembre 2016 a la fecha. Centros participantes:
 - Cátedra de Patología General, Facultad de Ciencias Veterinarias (UNLP)
 - Cátedra de Patología Especial, Facultad de Ciencias Veterinarias (UNLP)
 - Cátedra de Patología Aviar, Facultad de Ciencias Veterinarias (UNLP)
 - Centro de Diagnóstico Veterinario (CEDIVE), Facultad de Ciencias Veterinarias (UNLP).
 - Cátedra de Patología, Facultad de Ciencias Veterinarias (UBA)
 - Cátedra de Patología, Facultad de Ciencias Veterinarias (UCA Córdoba)
 - Cátedra de Patología, Facultad de Ciencias Veterinarias (UNL)
 - Cátedra de Patología, Facultad de Ciencias Veterinarias (UNICEN)
 - EEA Los Leales (INTA)
 - EEA Bariloche (INTA)

3.-Actividades programadas para el resto de 2017

- Undécimo Seminario Argentino de la Charles Louis Davis Foundation. Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad de Buenos Aires, 5 y 6 de julio de 2017.
 - Disertantes: Francisco Uzal (UC Davis) y Verena Affolter (UC Davis).
- Octava Reunión del Foro Permanente de Educación de la Patología Veterinaria. Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad de Buenos Aires, 7 de julio de 2017.
- Decimotercer Seminario Interinstitucional de Histopatología. Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad de Buenos Aires, 1 de septiembre de 2017.
- Decimocuarto Seminario Interinstitucional de Histopatología. Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad Nacional de La Plata, diciembre de 2017.
- Segundo Curso de Posgrado de Diagnóstico Histopatológico de Enfermedades Infecciosas y No Infecciosas de los cerdos. Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad Nacional de La Plata, 14 y 15 de diciembre de 2017.

Capítulo:

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE VETERINARIOS EN FAUNA SILVESTRE Y ANIMALES DE COMPAÑÍA NO CONVENCIONALES

1) Comisión Directiva

Presidente: Fidel Baschetto (Córdoba)

Vicepresidente: Juan Carlos Sassaroli (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Secretario: Pablo Regner (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Prosecretario-Tesorero: Jennifer Ibarra (Mendoza)

1° Vocal Alejandro Tracchia (Santa Fe)

2° Vocal Mario Casás (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

3° Vocal Celina Buscaglia (Buenos Aires)

2) Tareas Desarrolladas:

a) Ecoparque de Mendoza:

Finalmente, el 28/12/16 se sancionó la ley del Ecoparque de Mendoza (ley 8945), si bien en la misma no se han reflejado todas las recomendaciones solicitadas, la norma permite la transformación de este Zoológico en un instrumento para la conservación. Pero todo dependerá de la interpretación de la norma y fundamentalmente en cómo se gestiona. La Ley determina que exclusivamente la fauna de la región cuyana puede estar bajo condiciones controladas. Se incorpora la posibilidad de gestar un centro de rescate y rehabilitación de fauna procedente de los operativos de incautación como de otros orígenes debido a la intervención humana (cautiverio doméstico, traumatismos, etc.), asimismo el predio tendrá como objetivo la educación ambiental. Actualmente existen objeciones a esta norma y en particular por la gestión del Ecoparque, donde los veterinarios de un lado u otro somos parte de la divergencia de opinión. Debemos hacer valer el respeto y las buenas intenciones más allá de todas las diferencias.

b) Ecoparque Buenos Aires.

Estamos trabajando en el Zoológico porteño en una "Coalición" donde participan el Consejo de Veterinarios de la Ciudad de Buenos Aires, la FeVA, la SOMEVE, y varias ONG (Fundación Vida Silvestre, Aves Argentinas, Azara etc.), donde se busca la transformación de los zoológicos, pero no su cierre salvo situaciones límites. Hemos entendido que el cierre es el fracaso y el éxito la transformación en instituciones al servicio de la conservación sería. En noviembre del 2016 se generó en la Coalición un documento donde se solicitaba respuestas a la actual gestión, ya que la Institución carecía de un Plan integrador; además las derivaciones como las liberaciones que han realizado en la mayoría de los casos no cumplirían con las normas nacionales e internacionales.

Cabe remarcar que la intervención de los veterinarios en la legislatura porteña fue decisiva para que la ley 5752, sancionada el 7 de diciembre 2016, para la transformación del zoológico, contenga artículos donde se propende a la continuidad de la institución zoológica pero bajo normativas internacionales que garanticen el bienestar animal, para todos aquellos ejemplares que se encuentren bajo condiciones controladas, asimismo permite trabajar en planes de reproducción de especies en peligro de extinción y en particular todo lo referido a liberaciones y derivaciones deben regirse por las pautas de la UICN (Unión Internacional para la conservación de la Naturaleza).

Pero la realidad pareciera indicar que la gestión del Ecoparque está en manos de quienes solo buscan derivar ejemplares y convertir el predio en una mínima expresión de lo que ha debido ser y que no ha sido. Entendemos que la gestión sostiene mantener unos pocos animales en exposición y un centro de rescate de fauna, lo cual es una antinomia al pensar que han discutido el sitio por su actual urbanización; solo imaginar que si se cuestiona el sitio para el cautiverio ¿qué quedaría para la rehabilitación entonces? El resto dedicado a la recreación y a la educación ambiental sin animales cautivos.

Se le torna muy difícil, a nuestra coalición, el dialogo con estos funcionarios ya que no tienen formación en la temática y sus potenciales asesores técnicos son funcionales al mandato político. Actualmente la derivación de la megafauna se encuentra estancada debido a que los zoológicos importantes no aceptan estos ejemplares y los santuarios tan ponderados por algunos, también están muy cuestionados. Solo se han trasladados 353 ejemplares, algunos fueron derivados y otros terminaron en otros zoos o centros de rescate, pero a pesar de reiterados pedidos para conocer el real destino de estos ejemplares, aun carecemos de dicha información.

En los últimos meses no hubo acciones conjuntas ya que los funcionarios del gobierno porteño han optado por reunirse con las instituciones por separado, debido a la oposición que la ha dado la Coalición al proyecto presentado de reducir la sección con animales a solo 6 has, dejando las 12 restante para otro tipo de emprendimientos o directamente como una prolongación del Parque Tres de Febrero.

Las acciones a efectuar a la brevedad es elevar un pedido de informe sobre la colección faunística desde la caída de la concesión, como detalles sobre el futuro de los animales y de las obras propuestas, realizar una publicación sobre este tema y otras acciones de difusión.

c) Proyecto de Ley sobre Animales de Experimentación

Gracias al batallar de la Dra. Marcela Rebuelto, este proyecto se encuentra en estado parlamentario. Luego de un prolongado debate donde principalmente participaron Pablo Regner y Juan Carlos Sassaroli, tanto la SOMEVE como la FeVA, han dado el aval a dicho ante proyecto. Bajo los siguientes considerandos: a) Esta ley asegura la presencia de un veterinario como responsable en todo bioterio, además todos estos laboratorios deben contar con un comité de ética (CICUAL) con tres representantes uno de los cuales debe ser un veterinario. b) De la lectura de la ley surgen ciertos interrogantes con relación a los artículos 21, 23 y 26, considerando que en la reglamentación de la norma se deben explicitar los siguientes conceptos: Con relación al artículo 21 donde se establece que los procedimientos en los animales deberán ser realizados o supervisados por veterinarios u otro profesional cuya capacitación sea acorde con el tipo de procedimiento a realizar y la especie involucrada, se deberá aclarar que solo los procedimientos invasivos sobre ratas y ratones podrán ser realizados por otros profesionales, no en el resto de las especies domésticas como silvestres donde solo puede intervenir un veterinario. Hay que tener en cuenta que este artículo nos remite al artículo 23 donde todo procedimiento que implique anestesia o cirugías deben ser realizadas o supervisadas por un veterinario, por lo tanto, es una manera de garantizar la presencia de un veterinario. Con referencia al artículo 23, el punto que establece la presencia o la supervisión de un veterinario, aquí se indica que dicha "supervisión" puede ser relativa. Si bien esto es un tema ético del veterinario actuante, se sugiere para garantizar dicha supervisión que la misma sea "directa" y con relación al artículo 26 que se refiere a la eutanasia que puede ser realizada por "personal que acredite estar debidamente capacitado, consideramos que el CICUAL determine según la especie afectada quién está capacitado para realizar la eutanasia. Consideramos que los principios de esta ley también deberían extenderse a todos los proyectos de investigación de animales, nos referimos a todos aquellos que se practican fuera de los laboratorios es decir en otras instituciones y a campo. C) el artículo 8 que se refiere a los integrantes en la CONADEA (Comisión Nacional de Experimentación Animal) veríamos con agrado que se incluyan a representantes de la Federación Veterinaria Argentina (FeVA) y de la Sociedad de Medicina Veterinaria (SOMEVE) ya que estas instituciones una desde lo gremial y la otra desde lo académico/práctico, reflejan en sentir de la profesión veterinaria en la Argentina.

d) Reconversión de los zoológicos a nivel nacional.

La Dirección Nacional de Fauna Silvestre, tiene en carpeta propuestas básicas para la reconversión de los zoológicos a nivel nacional. Entendemos que la Dirección no tiene intenciones que formen parte Instituciones o técnicos de referencia. Nos desalienta pensar que las soluciones para el porvenir de estas instituciones surjan de las deliberaciones entre los mismos actores responsables de la situación actual de los zoológicos e instituciones afines.

Nuestra posición es que la cuestión no pasa con transformar los zoológicos en centros de rescate y rehabilitación de fauna o directamente cerrarlos como tan vagamente se habla. Los zoológicos tienen funciones mayores; que no las cumplan es harina de otro costal. El rescate y la rehabilitación es función del Estado si bien los zoos pueden colaborar.

Pero los zoológicos e instituciones afines deben regirse bajo los nuevos parámetros de la Estrategia Mundial de Zoológicos y no de paradigmas que no condicen con los valores de la Ciencia de la Conservación. También sabemos que hay instituciones que son indefendibles y deberían cerrar ya que no tienen posibilidades reales, salvo que se materialice por situaciones impensadas, de una reconversión cierta y definitiva.

Debemos tener bien presente que el Estado por convenios internacionales debe contar con centros de rescate y rehabilitación para la fauna incautada y por operativos de decomiso. Pero estas debieran ser otras instituciones con personalidad propia y objetivos claros.

e) Revista de Medicina Veterinaria del SOMEVE

En el volumen 98 nº2 del 2017 se publicó el artículo: Zoológicos ¿Reconversión o Cierre? Por el M.V. Juan Carlos Sassaroli.

f) Producción Ganadera y Cambio Climático

Este era un proyecto que en forma conjunta llevaban adelante la SOMEVE y la FEVA, nuestro capítulo se sumó al mismo con la intención de enriquecerlo aportando todo lo referente a la conservación de la biodiversidad y su importancia y relación con todos aquellos factores que incrementan la producción de gases de efecto invernadero.

El objetivo era sumar a la función del veterinario no solo la auditoria sanitaria sino la ambiental. Pero dicho proyecto se encuentra en un cono de sombra debido a los cambios políticos generados en EE. UU.

En la medida que se active volveremos a trabajar sobre este tema que consideramos fundamental para la supervivencia de la vida sobre la tierra.

g) Eventos de Fauna Silvestre:

El capítulo Auspició las Cuartas Jornadas de Fauna Silvestre y animales no convencionales desarrolladas en Mendoza el 21 y 22 de octubre del 2016. Se colabora para la organización del Primer Congreso Metropolitano sobre Medicina y Conservación de Animales de Compañía no Convencionales y Fauna Silvestre, a realizarse en el Consejo Veterinario ley 14072 en su sede calle Pasco 760 el 10 y 11 de noviembre del 2017. El mismo contará con disertantes extranjeros (España y Brasil) y dentro de los colegas argentinos, se encuentran varios integrantes de este capítulo. El programa y las formas de inscripción ya están subidas a la página de internet del CPMV.

Capítulo:

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE FARMACOLOGIA Y TOXICOLOGIA VETERINARIA

Este Capítulo no ha desarrollado actividades en el presente ejercicio.

Capítulo:

Asociación Argentina para la Enseñanza de las Ciencias Veterinarias (AAECiV)

Comisión Directiva 2016 - 2017

- | | | |
|---|----------------|----------------------------|
| - | Presidente | Stanchi Nestor Oscar |
| - | Vicepresidente | Oriani Delia Susana |
| - | Secretario | Gentilini Elida Raquel |
| - | Prosecretario | Del Curto Beatriz Elisabet |
| - | Tesorero | Arias Daniel Osvaldo |
| - | Vocal Titular | Degregorio Osvaldo Jorge |
| - | Vocal Titular | Moredo Fabiana Alicia |
| - | Vocal Titular | Giboin Gustavo Adolfo |
| - | Vocal Suplente | Passucci Juan Antonio |
| - | Vocal Suplente | Gastaldo Marcelo Fabián |
| - | Vocal Suplente | Gómez María Fernanda |

ACTIVIDADES:

1) Se continúa con la organización de las 3º Jornadas de Enseñanza de las Ciencias Veterinarias a realizarse en el 2017.

2) Se designan las autoridades definitivas de las 3º Jornadas:

Presidente: Nestor Stanchi

Vicepresidente: Daniel Arias

Tesorerera: Beatriz Del Curto

Comité Organizador:

Fabiana Moredo

Alejandra Larsen

Fernanda Gómez

Martín Carriquiriborde

Estela Bonzo

Juan Antonio Passucci

Elida Gentilini

Osvaldo Degregorio

Integrantes de comisiones:

Estela Maris Galván (Esperanza, Santa Fe)
 Valeria Amable (Corrientes)
 Mauro Mació (Río Cuarto)
 Lidia Gogorza (Choele-Choel)
 Héctor Tarabla (Santa Fe)
 César Bonetto (UNVM)
 Armando Delgado (Litoral)

3) Si bien no fue posible realizarlo mensualmente se realizaron las siguientes reuniones de AAECiV desde Junio de 2016: 5/08/16, 6/12/16, 3/3/17, 02/06/17. Sin embargo se mantuvieron reuniones 3 veces por mes por la organización de las 3° JECiVE.

4) Se llama a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse en el marco de las 3° JECiVe el día 25 a las 18.00 horas a efectos de renovación de autoridades.

USO DEL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES

Fecha	Actividad	Organizado por
Año 2016		
Julio		
1	Comisión Brucelosis	AAVLD
7	Reunión	AACyTAL
11	Reunión CD	AVEACA
14	Reunión Olimpíadas 2016	Someve
14	Reunión CD	Someve
20	Curso Fisiatría Veterinaria	Dra G. Sterin
25	Reunión CD y Charla	AVEACA
Agosto		
1	Taller Elanco	Elanco
4	Reunión	AACyTAL
8	Reunión CD	AVEACA
11	Asamblea General	Someve
12	Evento	Royal Canin
17	Curso Fisiatría Veterinaria	Dra G. Sterin
22	Reunión CD y Charla	AVEACA
25	Reunión Olimpíadas 2016	Someve
Septiembre		
5	Reunión CD	AVEACA
8	Reunión	AACyTAL
13	Reunión CD	AAIV
15	Reunión	Someve
19	Reunión CD	AVEACA
21	Curso Fisiatría Veterinaria	Dra G. Sterin
22	Reunión CD	AACyTAL
22	Reunión CD	Someve
23	Visita Laboratorio König	König
26	Charla	AVEACA
28	Olimpíadas 2016 Ronda Local en cada Facultad	Someve
Octubre		
5	Pre Congreso	AVEACA
10	Curso Fisiatría Veterinaria	Dra G. Sterin
12	Reunión	AACyTAL
19	Curso Fisiatría Veterinaria	Dra G. Sterin
20	Reunión CD	Someve
21	Curso Fisiatría Veterinaria	Dra G. Sterin
24	Reunión CD y Charla	AVEACA
25	Reunión FEVA	FEVA

28	Olimpiadas 2016 Ronda Final	Someve
28	Asamblea Asociación Argentina de Zoonosis (AAZ)	AAZ
29	Reunión	FEVA
Noviembre		
3	Reunión	AACyTAL
7	Reunión CD	AVEACA
8	Jornadas AVEACA/FAVAC	AVEACA
10	Curso Fisiatría Veterinaria	Dra G. Sterin
11	Jornadas Capítulo Inmunología	AAIV
16	Curso Fisiatría Veterinaria	Dra G. Sterin
18	Jornadas Capítulo Educación	AAECiV
20	Reunión CD	Someve
21	Reunión CD y Charla	AVEACA
Diciembre		
1	Reunión	AACyTAL
2	Reunión	FEVA
3	Reunión	FEVA
5	Evento Oftalmología. Dr Bernardes	LABYES
15	Reunión CD	Someve
21	Curso Fisiatría Veterinaria	Dra G. Sterin
2017		
Febrero		
6	Reunión CD	AVEACA
16	Reunión	Someve
20	Reunión CD	AVEACA
22	Reunión CD Festejo 120 Aniversario	Someve
Marzo		
2	Reunión Dr. Maliandi – Dr. Gimeno	
4	Reunión	FEVA
9	Reunión	AACyTAL
9	Reunión CD	Someve
13	Reunión CD	AVEACA
15	Curso Fisiatría Veterinaria	Dra G. Sterin
23	Reunión CD	Someve
31	Festejo 120° Aniversario	Someve
Abril		
3	Reunión CD	AVEACA
6	Reunión CD	AACyTAL
7	Festejo Fundación Brower	Brower
11	Reunión	AACyTAL
19	Curso Fisiatría Veterinaria	Dra G. Sterin
24	Asamblea AVEACA	AVEACA
27	Reunión CD	Someve
28	Reunión AAVLD	AAVLD
Mayo		
8	Reunión	AVEACA
11	Reunión con Dr.Maliandi	AACyTAL
15	Evento Zoetis	Zoetis
17	Curso Fisiatría Veterinaria	Dra G. Sterin
17	Reunión CD	Someve
18	Reunión CD	AVEACA
29	Reunión CD	AVEACA
Junio		
5	Reunión	AVEACA
8	Reunión	AACyTAL

12	Reunión CD	AVEACA
21	Curso Fisiatría Veterinaria	Dra G. Sterin
26	Reunión CD	AVEACA
29	Jornadas	AACyTAL

EXTENSION Y DIFUSION

PAGINA WEB DE LA SOMEVE

A través de nuestra página web www.someve.com.ar se continúa con la difusión de cursos, eventos, artículos de interés, newsletters y otras novedades para nuestros asociados, acción reforzada con comunicaciones personalizadas.

El acceso a la Revista de Medicina Veterinaria en soporte electrónico también se realiza desde la página web de Someve.

Se amplió la estrategia comunicacional a través de las redes sociales (Facebook) y se comenzó con la producción de videos educativos e institucionales, se trabajó especialmente en la producción del video conmemorativo por el 120° Aniversario de la Institución.

Dr. Leonardo Sepiurka
Secretario

Dr. Florestán S. Maliandi (h.)
Presidente